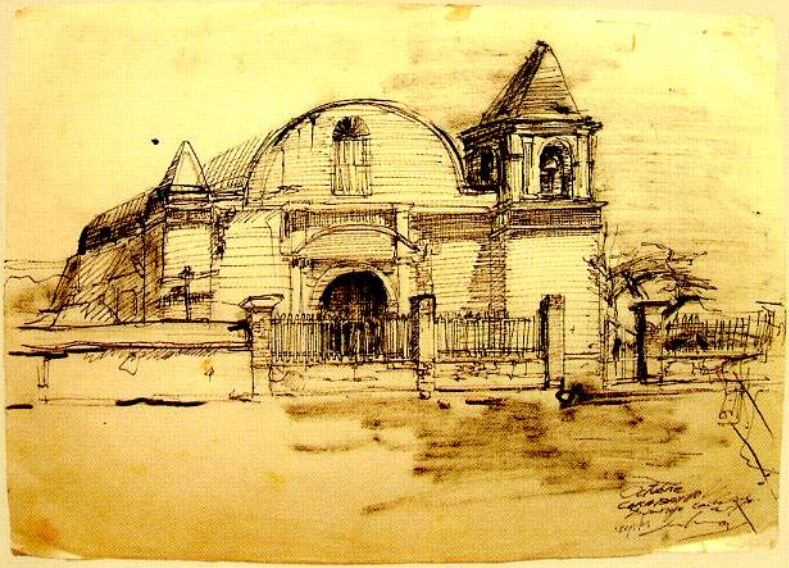

# Memoria territorial y patrimonial

## Artes & Fronteras

Eric BONNET, François SOULAGES,
Juliana ZEVALLOS TAZZA

Editores

Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Fondo Editorial

Capítulo 2

# Lima : el patrimonio monumental y el impase urbano territorial

José Canziani
Profesor principal del Departamento de Arquitectura PUCP

En la concepción del mundo indígena, tanto en los Andes como en la Amazonía, el territorio es asumido como una extensión de la realidad corporal y así, en un amplio sentido figurativo, el territorio constituye una suerte de segunda piel. De la misma manera en que en el marco de esta cosmovisión no se establece una relación dicotómica entre sociedad y naturaleza, podemos suponer que la implantación de centros urbanos en el mundo andino se realizó como un componente integral del desarrollo territorial y no bajo la lógica perniciosa de la contraposición entre la ciudad y el territorio.

Bajo este concepto, podemos constatar que la arquitectura monumental y la constitución de los complejos urbanos se integraban con el territorio rural mediante una red de caminos y de

canales de irrigación, que no solo nutrían la fertilidad de los suelos para la producción agrícola, sino que también tejían un paisaje cultural marcado por las arboledas que acompañaban a los caminos y canales, que a su vez delineaban los campos de cultivo con sus distintos matices de texturas y tonos de color, en el marco de un paisaje sustancialmente desértico. Un amable paisaje cultural resultado de la construcción de un hábitat fértil en nuestros valles costeros, que no solo posibilitó la generación de los excedentes económicos que dieron soporte a los procesos civilizatorios, sino que también gestó su singular identidad cultural a partir de la acumulación del continuo trabajo ancestral de transformación territorial de muchas generaciones. Un manejo integral del territorio donde la arquitectura monumental y los centros urbanos donde ésta se concentraba, desempeñaban un rol dinamizador del desarrollo territorial rural, posibilitando un desarrollo armónico y sostenible de los asentamientos humanos.

La imposición del dominio colonial en el siglo XVI implicó la ruptura del ordenamiento social indígena y la estructuración de lógicas foráneas, en el marco de las cuales la fundación de ciudades se implantó bajo la explícita concepción de *"ciudad de españoles"*, contrapuesta a los *"pueblos de indios"* donde las comunidades indígenas que habitaban el territorio rural se vieron obligadas a reducirse. A partir de este proceso podemos advertir que, *in extenso*, la ciudad de españoles se contrapuso a un territorio sustancialmente indígena en sus formas de manejo, por lo menos en las áreas mayores y antes de que algunos espacios se vieran interesados por la implantación de las *haciendas*, en cuando unidades productivas que centralizaban la presencia colonial en el mundo rural.

Sin embargo, no obstante esta drástica fractura, se puede leer en los abundantes mapas coloniales que los territorios conservaron buena parte de las preexistencias prehispánicas, inclusive durante el período republicano que se inauguró luego de la independencia de España. Esto se puede apreciar en la propia ciudad de Lima, que fue la principal capital virreinal en América del Sur, donde se observa en la cartografía disponible la descripción de los campos de cultivo en el valle y en el entorno de la ciudad, como también en los





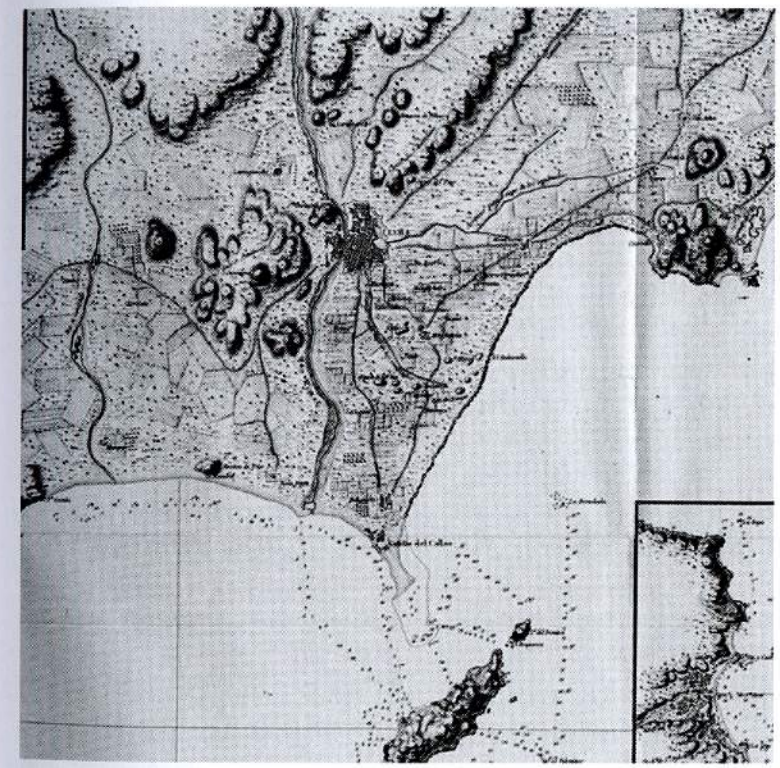

Mapa del valle de los valles del Rímac y Chillón, con la ciudad de Lima a inicios del siglo XIX (Malaspina 1811).

espacios intramuros, es decir los que se daban entre el casco de la ciudad y las murallas defensivas que la rodeaban, donde proliferaban las huertas que, inclusive, se alojaban al interior de los solares de la trama urbana de la ciudad. Asimismo, algunos importantes canales prehispánicos fueron incorporados al trazo del casco histórico colonial, como es el caso del canal de Huatica, que se conservó como un importante componente urbano hasta por lo menos los años veinte del siglo pasado.

Esta situación cambia radicalmente a partir de los años cuarenta del siglo pasado, cuando se genera una expansión urbana que

va a conocer una creciente aceleración en las décadas sucesivas hasta la actualidad. En este proceso expansivo la ciudad de Lima creció a expensas del suelo agrícola de los valles del Rímac, Chillón y Lurín, con la significativa pérdida de decenas de miles de hectáreas de tierra fértil de cultivo. Pero esta pérdida económica, crítica en un país que tiene serias limitaciones en la disponibilidad de suelos con vocación agrícola, se agrava aún más cuando se le percibe desde la valoración de los paisajes culturales construidos socialmente en el territorio. Por otra parte, este proceso de degradación patrimonial implicó la destrucción de muchos monumentos arquitectónicos prehispánicos y de las obras de infraestructura asociados a ellos, como son los caminos amurallados y los canales que conformaban el sistema hidráulico del valle. Este proceso de degradación territorial paradójicamente llevó inclusive a la progresiva destrucción del patrimonio rural de la época colonial y republicana, como es el caso de la demolición de las casas-hacienda emplazadas en estos valles; muchas de ellas con expresiones de innegable calidad arquitectónica y relevantes testimonios de la historia e identidad cultural de nuestros valles.

Resumiendo, pareciera que el síndrome colonial de la ciudad de españoles contrapuesta al territorio indígena, se proyectara a una ciudad "moderna" que se construye avasallando con su expansión el territorio y que al hacerlo arrasa con todo signo de valoración del territorio rural y la memoria del pasado indígena e inclusive del más reciente. El territorio, entendido como una simple página en blanco sobre la cual la ciudad se expande, o como un espacio donde simplemente se presume su inexorable expansión, donde se proyectan y trazan todo género de intervenciones ignorando sus más elementales preexistencias. Por otra parte, las imágenes recurrentes de lo que se ha construido en su reemplazo dan cuenta de la homogénea cacofonía que nos sumerge en el marasmo de una repetitiva, caótica y deficiente realidad urbana.

En cuanto a la conservación de los monumentos arquitectónicos prehispánicos, en mi opinión no solamente fueron afectados por la desbordante expansión de la ciudad, sino también por la concepción de la conservación por parte de las instituciones estatales

Expansión urbana en el eje de la avenida Benavides con el corte del trazado de los canales y tejido rural (Servicio aerofotográfico nacional, 1963).

que tenían a cargo velar por su preservación. Desde una perspectiva estrictamente arqueológica, los monumentos sobrevivientes a los períodos de destrucción fueron delimitados definiendo áreas intangibles de conservación, pero que se reducían exclusivamente al espacio de lo edificado, prescindiendo de la relación que éstos tenían con el paisaje de su entorno inmediato. De esta forma, no solamente se segregó la relación de los monumentos con el territo-

rio, sino que ni siquiera se estableció una mínima área de amortiguamiento, como tampoco un mínimo de parámetros urbanísticos para que el tejido urbano que los iba a envolver respetara estas preexistencias de alto valor cultural.

A partir de lo que aconteció, se puede deducir que no se asumió que la presencia de los monumentos en esas áreas de expansión urbana contuviera especiales valores, que necesariamente debieran haberse integrado en el paisaje urbano que se imponía en el lugar. Esta anomia llega a tal nivel que los parques, que por reglamentación se establecen en estas nuevas urbanizaciones, se distribuyeron con una lógica de dispersión, cuando se hubiera podido establecer fácilmente la estrategia de concentrar algunas de estas áreas verdes en el entorno de los monumentos, generando así espacios públicos que se enaltecieran con los valores del legado patrimonial del lugar y a su vez propiciaran la identidad de los vecinos y ciudadanos con esa presencia emblemática. Por el contrario, la resultante de esta política fue el cercado de los monumentos para su supuesta protección por parte de las autoridades a cargo del legado cultural y, del otro, la habilitación de los suelos urbanos y la construcción hasta los linderos mismos de los monumentos, por parte de las autoridades municipales y los emprendedores inmobiliarios, que los consideraban como incómodos obstáculos al desarrollo urbano. De esta manera no solamente se mutiló el paisaje del entorno de los monumentos sino que se le reemplazó por un paisaje urbano agresivo y discordante.

Pero para ilustrar y tomar conciencia de lo acontecido, me parece que es necesario recorrer y analizar algunos casos significativos que afectaron complejos urbanos y monumentos arquitectónicos de primera importancia, como son las huacas Florida y Garagay, Mina Perdida, Cardal y Manchay Bajo, en el valle de Lurín; el complejo urbano de Maranga, Armatambo, Puellana, Vista Alegre o Catalina Huanca, Puruchuco y Pachacamac.

Las fotografías aéreas, que se remontan a los años cuarenta del siglo pasado, muestran cómo dos representativos monumentos del período Formativo (1600 - 500 a.C.), la huaca Garagay y la huaca Florida, se encontraban en ese entonces aún inmersas en espacios

*Huaca Garagay en 1944 (SAN).*

sustancialmente rurales y solo muestran leves modificaciones generadas por la incipiente expansión urbana que empezaba a afectar las áreas periféricas de la ciudad. Vale la pena anotar que el estado de conservación que mostraban estos edificios en las aerofotografías de esa época, permitió al arquitecto Carlos Williams apreciar que no se trataba tan solo de grandes montículos piramidales, sino que éstos presentaban grandes y alargadas plataformas, a modo de brazos que enmarcaban amplias plazas rectangulares, lo que le dio las bases para postular la presencia de un modelo, que denominó complejos piramidales con planta en "U", al presentar abierto el extremo opuesto a la fachada principal de la plaza.

Aun cuando ya desde los años setenta se hubieron desarrollado excavaciones arqueológicas, que dieron a conocer la notable calidad arquitectónica de estos complejos y especialmente de los espacios que configuraban los atrios elevados de las pirámides, documentando en Garagay relieves y murales polícromos, estos monumentos fueron dejados a su suerte frente al avance de la expansión urbana.

*Huaca Garagay* en 2007, un monumento cercado por la expansión urbana (Google Earth).

Lo que podemos observar hoy es la ocupación urbana de gran parte de sus antiguas plazas y las moles de las pirámides cercadas por los edificios modernos. Es más, en el caso de Garagay se puede advertir que aún se conserva la torre eléctrica de alta tensión, instalada bárbaramente en la cima de la pirámide para aprovechar su mayor altura sobre el nivel del terreno urbanizado.





En el valle de Lurín, al sur de Lima, este patrón de complejos piramidales con planta en "U" tiene expresiones representativas, como son Mina Perdida, Cardal y Manchay Bajo, que debieron estar asociadas al inicio de la transformación agrícola del territorio del valle impulsada por las tempranas entidades políticas de orden teocrático. Nos interesa aquí examinar lo ocurrido con Mina Perdida, que fue seriamente afectada por la expansión urbana, y llamar la atención sobre la situación de Cardal y Manchay Bajo para evitar que esta lamentable experiencia se repita.

*Mina Perdida*, valle de Lurín: destrucción y degradación urbana de un centro ceremonial de 3500 años de antigüedad.

En el caso de Mina Perdida, podemos observar cómo la urbanización difusa que afectó desde los años cuarenta la parte baja del valle de Lurín, no solo generó desde entonces la ocupación progresiva de los limitados suelos agrícolas del espacio rural de este sector del valle sino que al hacerlo también afectó directamente este monumento del período Formativo de unos 3500 años de antigüedad.

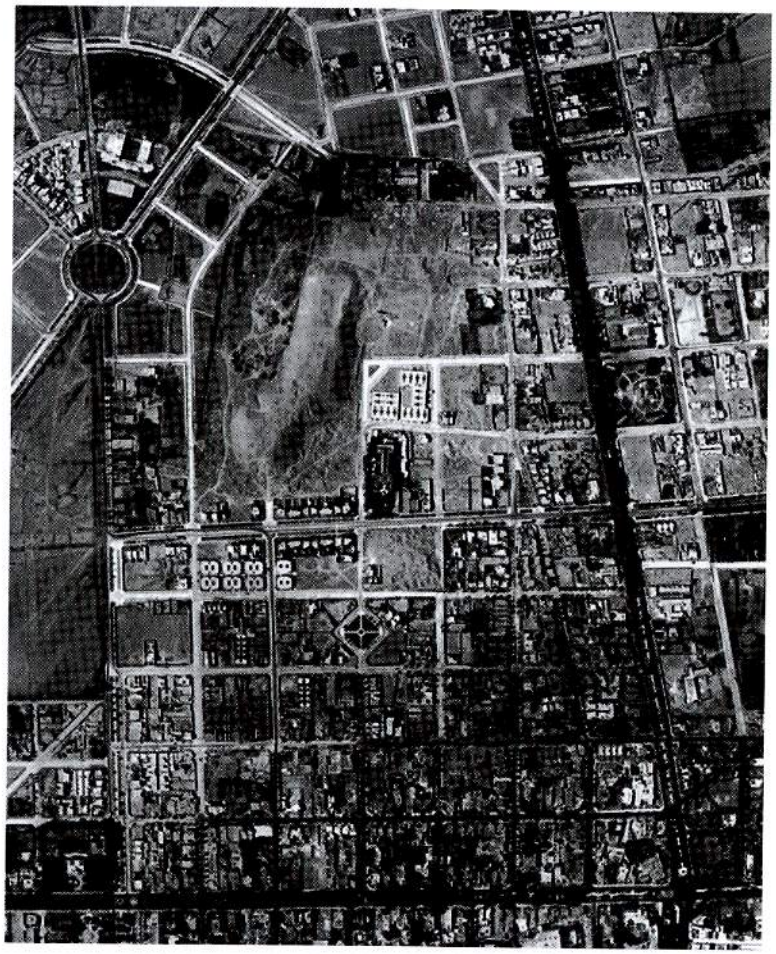

*La huaca Puellana*, foto aérea de 1944 (SAN).

Una vía principal asfaltada fue trazada cortando en dos la plataforma principal del complejo que servía de base a la pirámide central; los gigantescos brazos laterales fueron seccionados para el trazo de calles secundarias y sus plataformas fueron niveladas, mientras que la extensa plaza que estaba enmarcada por el templo en "U" fue igualmente atravesada por la vía y calles, dando paso a su lotización y

*La Huaca Puellana*, actualmente (Google Earth, 2012).

al desarrollo de un conjunto de edificaciones. En el caso de Cardal, si bien el sitio se encuentra en relativas buenas condiciones de conservación, es de temer que si no se toman medidas que amplíen el área intangible o establezcan un área de amortiguamiento que proteja su entorno rural, se corre el riesgo de que el posible avance urbano amenace con perturbar los valores paisajísticos que enmarcan su especial presencia en el lugar.

En cuanto a otros monumentos representativos de períodos posteriores podemos examinar cómo han sido afectados por el crecimiento de la ciudad de muy diversas formas, como es el caso de las huacas Pucllana y Catalina Huanca. En el primer caso, después de superadas las amenazas de su destrucción y proyectada la urbanización en su lugar durante la década de los años cuarenta, la huaca Pucllana permaneció abandonada y degradaba mientras la urbanización se extendía hasta el pie de lo que se conservaba de ella. Recién hubo que esperar hasta la década de los ochenta para asistir al inicio de un proyecto arqueológico que se propuso su

*Huaca Pucllana* : ¿de los bloques constructivos a los bloques habitacionales? Foto: J. Canziani.

investigación arqueológica y puesta en valor. Pero no obstante lo meritorio de estos esfuerzos, es innegable que la plusvalía urbana generada por el mejoramiento del lugar derivó en un conjunto de inversiones en su entorno, que tuvieron entre otros correlatos la construcción en su perímetro de edificios multifamiliares, cuya altura y morfología disturba la apreciación del monumento, al no haberse dispuesto la regulación del caso para impedir que se produjera la paradoja de que los aspectos positivos generados por la puesta en valor del monumento detonaran la generación de un entorno nada amable en relación con el monumento.

En el caso de la huaca Catalina Huanca, hoy podemos observar la imagen aberrante del monumento conservado en una suerte





de islote bordeado de acantilados generados por la excavación de una cantera para la extracción de agregados para la construcción. Esta situación grafica muy bien los resultados de la segregación del monumento en relación con su entorno paisajístico y de la indefinición de una mínima zona de amortiguamiento en su alrededor. Por el contrario, definida la poligonal topográfica que teóricamente inscribe el monumento a conservar, por fuera de este lindero puede suceder, literalmente, cualquier cosa.

*Catalina Huanca.* ¿El patrimonio edificado prehispánico frente al abismo?

Algo similar aconteció con Puruchuco, un monumento tardío ampliamente reconocido por las investigaciones arqueológicas y la restauración reconstructiva del edificio, además de la instalación en el lugar de uno de los primeros museos de sitio durante los años sesenta, como también por sus especiales calidades formales y arquitectónicas, que desde ese entonces lo convirtieron en un monumento emblemático en el marco de las nuevas visiones que se abrían paso alentando la revalorización del patrimonio prehispánico.

Sin embargo, el descuido estatal llevó a que solamente se protegiera el área ocupada por el complejo y el museo, mientras que el canal de irrigación y los campos de cultivo, que se presumía habían sido incluidos como componentes naturales del lugar, fueron liberados de su carácter intangible permitiendo con ello un proceso de habilitación urbana que ha degradado el paisaje del sitio, a la vez que ha invisibilizado al monumento que ha quedado oculto en el contexto de la nueva urbanización. Por otra parte y al igual que en otros casos, llama la atención que los planificadores urbanos y las autoridades municipales dispusieran una generosa distribución de áreas verdes en la urbanización y a lo largo de los ejes viales, pero en ningún caso en asociación con el monumento, lo que hubiera permitido generar un área de uso público de especial calidad y a su vez conformar un espacio digno para la conservación y apreciación del monumento.

Pero con seguridad la experiencia más crítica de degradación del patrimonio monumental es la de la ciudad prehispánica de Maranga. Un importante complejo urbano teocrático de más de 200 ha de extensión, emplazado en la margen izquierda del valle bajo del Rímac, que alcanzó su apogeo durante el período Intermedio Temprano (100 - 700 d.C.).

Como ya lo advertían algunos viajeros y exploradores en el siglo XIX, los limeños no tenían idea que próximos al centro de la capital de la República se encontraban los vestigios de una antigua ciudad. A partir de su destacada relevancia, Maranga podría haber sido objeto de investigaciones arqueológicas sostenidas y de políticas de puestas en valor promovidas por el Estado. Sin embargo, la reiterada ignorancia y el consumado desprecio de estos monumentos de matriz indígena por parte de las más altas autoridades han resultado en su grosera mutilación y lamentable degradación. Así, este extenso espacio de gran significación histórica, en cuanto principal sede de la sociedad de la cultura Lima y lugar donde se concentraban un conjunto de componentes que remitían a la memoria territorial de la edificación del valle, se convirtió en un "no lugar", en un espacio vacío de contenidos y que bajo esta perspectiva estaría predestinado a todo tipo de obras e intervenciones, sin la menor consideración por el valor de sus notables preexistencias.

*Maranga.* Foto aérea del complejo arqueológico. La línea diagonal más oscura corresponde a la avenida Venezuela; arriba a la derecha se observa la construcción del estadio destruyendo la segunda pirámide en importancia (Foto SAN, 1944).

La primera de estas lamentables intervenciones se produce en los años veinte con la construcción de una avenida, cuyo trazo

no solo atentó contra el orden tejido por las preexistencias y la orientación dominante de los edificios monumentales del complejo arqueológico, ya que también la ejecución de la avenida Venezuela, en ese entonces bautizada irónicamente como "Progreso", mutiló severamente el sector suroeste de la pirámide principal del sitio y atravesó la ciudad prehispánica cortándola en dos.

En los años cuarenta el gobierno de turno proyecta la edificación de un estadio, que no solamente se emplaza adosado a la segunda pirámide en importancia en el sitio, sino que cínicamente se la utiliza como cantera para extraer el material de relleno para las graderías. Paradójicamente, en los años cincuenta se instala en el sitio el moderno campus de la ciudad universitaria de San Marcos y para la construcción de los pabellones educativos se arrasa con todos los montículos menores del sector norte del sitio. Posteriormente, en los sesenta, gran parte del sector sur del complejo arqueológico se asigna como área para el parque zoológico de Lima, llamado Parque de Las Leyendas. En la segunda mitad de los ochenta, el primer gobierno de Alan García otorgó títulos de propiedad a los ilegales ocupantes de áreas arqueológicas, desatando la urbanización en gran parte del complejo. Finalmente, durante el gobierno dictatorial de Fujimori, se realizaron obras de ampliación del estadio de San Marcos, acometiendo —cincuenta años después— nuevamente contra los escasos vestigios arqueológicos de la pirámide destruida en los años cuarenta, lo que derivó en su destrucción total cuando el área que ocupaba su planta fue utilizada como área de parqueo vehicular. Hoy en día tenemos la tarea pendiente de remediar en lo posible la degradación y segregación que ha sufrido el sitio, evidenciando su memoria y recomponiendo un tejido cruzado por avenidas y dividido entre diferentes predios.

Pero el caso de Maranga, en cuanto a destrucción del legado patrimonial de un importante centro urbano, no es único. Podríamos tan solo citar el caso de Armatambo, un importante y extenso sitio tardío emplazado al pie del Morro Solar, en el extremo sur del valle del Rímac y con un desarrollo urbano aparentemente asociado tanto al manejo agrícola posibilitado por el canal de Surco, como al aprovechamiento de los recursos marinos desde la próxima bahía de Chorrillos. Este importante sitio fue también invadido por

*Maranga.* Estado actual del complejo arqueológico (Google Earth 2007).

pobladores a mediados de los años ochenta y el alcalde distrital promovió, con propósitos demagógicos y electorales la urbanización del área, en vez de actuar en su defensa, como señalaban sus competencias legales. Como resultado de este proceso el sitio es hoy una anodina área urbana más, que conserva tan solo de forma aislada algunos de sus principales complejos monumentales estrangulados por la expansión urbana.

Finalmente, nos referiremos al caso de Pachacamac, el principal centro urbano ceremonial de la costa central del Perú, que representa un ejemplo sobresaliente de arquitectura monumental y planeamiento urbano, cuyo aliento histórico abarca un arco de tiempo superior a mil quinientos años y donde además se verifica un notable palimpsesto arquitectónico y urbanístico, fruto de una secuencia excepcional de intervenciones en el lugar por parte de formaciones sociales distintas, por lo menos desde la temprana época de la cultura Lima o Maranga (100 - 700 d.C.) y que culmina con la tardía y emblemática ocupación inca (1470 - 1532).

Pachacamac, después del saqueo producido en los primeros años de la conquista española, quedó relativamente en el olvido, hasta que comenzó a ser frecuentemente mencionado por los viajeros del siglo XIX y fue objeto de investigaciones arqueológicas pioneras desde inicios del siglo XX. Sin embargo, esto no impidió que durante los años cuarenta el santuario panandino paradójicamente fuera atravesado impunemente por la carretera Panamericana Sur, seccionando el sitio en dos, a la vez que se le sumaba una carretera adicional hacia Atocongo afectando severamente el sitio. En las décadas recientes la expansión urbana ha tocado los límites del área de la reserva arqueológica, mientras que el valle bajo, sobre el que el sitio ejerce un dominio visual, ha comenzado a ser amenazado por un proceso de cambio de uso de los suelos agrícolas, acompañado de la instalación de viviendas y plantas industriales.

En el Plan de Manejo para designar al sitio como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO, se consideró que la historia de Pachacamac y su extraordinaria vigencia, no pueden ser concebidas independientemente de su especial integración territorial y paisajística. Efectivamente, desde sus más tempranos orígenes las estructuras fueron emplazadas en un lugar estratégico, desde donde se domina visualmente un conjunto armónico de componentes paisajísticos, que permiten contemplar tanto el litoral marino, el río y el valle agrícola de Lurín, como también los vastos tablazos desérticos y los cerros que preludian el ascenso de los contrafuertes andinos, matizados por otros especiales componentes como son las islas, los humedales, los bosques de galería de las márgenes ribereñas y el

Proyecto del Parque Cultural *Pachacamac.*

verdor de las lomas. Este marco paisajístico único, desde la perspectiva de la cosmovisión andina fue percibido como un espacio sacralizado, un privilegiado escenario para los relatos míticos fundacionales y la gesta de los héroes ancestrales.

Por esta razón, el plan de manejo del santuario ha concedido una importancia capital a la valoración del paisaje en cuanto patrimonio territorial, y de forma consistente la propuesta de una zona de amortiguamiento se propone su protección y revalorización, sumándose y fortaleciendo las iniciativas orientadas a defender el valle verde de Lurín, desde una nueva visión del desarrollo sostenible de este vital espacio territorial con relación a Lima metropolitana.

Por una parte, se planteaba la amenaza de la creciente expansión urbana sobre las áreas desérticas, las que eran ocupadas temporalmente por los peregrinos que asistían a los rituales que se celebraban en el oráculo de Pachacamac. La delimitación de este borde crítico ha sido resuelta sea mediante la construcción de muros que demarcan físicamente el área intangible, o mediante

simples y frágiles hitos de concreto. Esta delimitación tajante separa como dos compartimentos estancos, que incomunican por una parte el área con compromiso cultural y de la otra aquella relacionada con la urbanización de sectores de población de escasos recursos económicos. La dureza y alto contraste de este límite genera un alto impacto paisajístico, entre los espacios que se han conservado como yermos arenales desérticos y los que se encuentran ocupados por una desbordante y desordenada aglomeración urbana.

Pero más grave que la dureza de esta delimitación física, es la percepción de una nítida e irreconciliable exclusión entre la reserva cultural y la presión de la urbanización popular, detenida por muros o débiles linderos que delimitan el área cultural. Los muros se constituyen como bruscos cierres de calle en el paisaje urbano o como linderos de un gueto edificado. Sin embargo, este borde puede ser eventualmente transgredido arrojando escombros o desperdicios por encima de los muros; o tentando recurrentes invasiones promovidas por los traficantes de terrenos. Por el otro lado, desde el santuario arqueológico de Pachacamac tenemos la visión de un paisaje violentamente recortado y afectado por una presencia que disturba e inquieta.

Como propuesta de tratamiento para rebatir esta situación, que afecta los valores excepcionales del sitio en el aspecto paisajístico, se plantea una solución que consiste precisamente en rebatir figurativamente la verticalidad excluyente de los muros y sustituirla por una horizontalidad que integre ambos espacios, construyendo franjas de tratamiento paisajístico susceptibles de constituir espacios de uso público para la población y que, a su vez, posibiliten el disfrute del paisaje del área monumental por parte de ésta.

Hemos elaborado entonces un proyecto que hemos denominado Parque Cultural Pachacamac, que propone conformar amplias franjas de espacio público a lo largo de los linderos del sitio, con el propósito de generar un gran parque en todo el perímetro del santuario, donde sea posible el desarrollo de actividades recreativas y culturales, la organización de recorridos y paseos peatonales en todo su perímetro, a lo largo del cual se disfrutan magníficas vistas del santuario arqueológico. De esta forma, las franjas arborizadas





de los espacios de uso público consolidarían los límites del área intangible, evitando los riesgos de invasión y expansión urbana informal, mientras inaugurarían un vínculo de apreciación e identidad con relación al sitio. La franja arborizada proveería de una zona de esparcimiento y al mismo tiempo de mejora ambiental, ofreciendo una barrera frente a los vientos dominantes que generan transporte de arena y neblina del litoral.

De esta manera, la postulación del santuario arqueológico de Pachacamac a Patrimonio de la Humanidad y su consecuente plan de manejo, no solo están orientados a reforzar los programas de investigación y conservación, y a potenciar el uso social de un complejo monumental de tan significativa importancia, sino también a revalorar su trascendente rol en el territorio del valle de Lurín. El concepto es que la contingencia de generar una zona de amortiguamiento no sea concebida solamente desde el punto de vista de la protección y conservación del sitio, sino más bien como una iniciativa orientada a la conformación de un espacio fundamental para fomentar las interrelaciones positivas entre lo social y lo cultural; entre la protección del medio ambiente y el desarrollo integral sostenible, propiciando una integración armónica entre los espacios urbanos y el territorio rural.

Al respecto, hay dos aspectos relevantes: el primero relacionado con la propuesta de que el borde urbano asociado a la zona de amortiguamiento se transforme en un gran parque cultural que —haciendo una analogía metafórica con la secuencia de murallas de Pachacamac— podría constituirse en una suerte de *muralla verde*, que abra el recorrido de acceso al sitio desde los sectores populares de Villa El Salvador y al mismo tiempo delimite de forma amable, pero eficaz, la expansión urbana hacia el santuario. El segundo, que la propuesta de regulación de las zonas de amortiguamiento que interesan áreas rurales del valle no solamente defiendan la conservación de los espacios abiertos del valle verde, sino que se orienten también a enfrentar la problemática mayor que se propone el desarrollo sostenible de este territorio rural, a partir de su singular identidad y de la revalorización de sus múltiples componentes patrimoniales, sean estos naturales o culturales, conservando la memoria histórica

y recalificando las intervenciones relevantes que se han emprendido de forma sucesiva en sus distintos espacios y lugares; generando plataformas para la concertación de los actores que habitan en él, y la institucionalización de los acuerdos. Bajo esta perspectiva, el valle de Lurín puede desarrollarse bajo el concepto novedoso de *"Parque Rural Metropolitano"* que teoriza la escuela territorialista italiana, es decir no solamente como reserva paisajística y área de amortiguamiento del santuario, sino también como espacio territorial proveedor de servicios ambientales, recreativos y culturales, cuya gestión integral posibilitará la permanencia y sostenibilidad de su carácter rural frente a las crecientes presiones de la expansión urbana. En este contexto Pachacamac reforzaría su rol como referente identitario y revitalizaría su memoria histórica, en cuanto principal oráculo y centro de peregrinaje del mundo andino, constituyéndose en un lugar de encuentro e integración intercultural para Lima y nuestro país.